



# CUBA Y AMERICA

REVISTA SEMANAL

Volúmen XXIII.

HABANA, SABADO 2 DE FEBRERO DE 1907

Año X. Num. 5

## SUMARIO

- Advertencia.  
Colaboración.  
La Semana, por Fernando Ortiz.  
La obra legislativa, por L. Cancio.  
El régimen municipal, por Y. Z.  
La mujer cubana, por F. Figueras.  
Ecos Provinciales. Cuba es un Estado Independiente, por el Dr. Nazario Calvo.  
Revista de Impresos.  
Calendario de estrenos. (De Operas) por Conde Kostia.  
La influencia japonesa en el Extremo Oriente, por Benjamín Giberga.  
En la loma de San Juan.  
Intima, por Erasmo Pellés.  
Impresiones, por Casasola.  
Descriptiva, por R. Font.  
Nostalgia, novela, por Gracia Deledda.  
Teatros, por Fructidor.  
Crónica, por Lola.

## ADVERTENCIA

Por su índole, esta revista es un pa-lenque abierto á la exposición de dis-tintas opiniones. Por eso advertimos en el lugar debido y de manera per-manente que cada autor tiene la res-ponsabilidad del artículo que firma, y con el cual colabora al objeto primor-dial de la publicación que es contribuir á la cultura del país. CUBA Y AMÉRICA, sin embargo, sustenta un criterio político propio que ha expuesto y expone en los trabajos acordes de su director y redac-tores.

## COLABORACION

Insistentemente hemos invitado á to-dos los que cultivan las letras y las cien-cias sociales y políticas en el país á que favorezcan esta revista con su colabo-ración.

Nuestro propósito ha sido siempre ha-cer de CUBA Y AMÉRICA un exponente ele-vado de la cultura cubana por el conjunto de las producciones de sus personalida-des docentes y limitarnos á ofrecerles un medio de publicidad adecuado.

Reproducimos nuestra invitación ad-vertiendo que en la exposición de doctri-nas y criterio de los escritores no pone-mos más restricciones que las del orden moral y el respeto á las instituciones y personas.

## LA SEMANA

NO DEBIERA ser yo—encargado temporal de esta sección de CUBA Y AMÉRICA, dedicada á registrar críticamente la actuali-dad criolla—el que desde esta re-vista hablase hoy de la proyec-tada *Exposición de Arte Espa-ñol Contemporáneo*, porque la modesta participación que en la propaganda de tal idea llegó á caberme, no me ciega hasta el punto de creer que una aspira-ción más ó menos platónica y al-truista, privada de inmediatas utilizaciones políticas y coeficien-te de cultura exquisita y linsoje-ra, pueda ser en Cuba lo que lla-marse suele *una actualidad*.

Aunque al escribir estas líneas, hace pocas horas que la prensa diaria ha dado á la opinión anó-nima el germen del proyecto que héme permitido someter á la tu-tela de la *Asociación de Depen-dientes del Comercio de la Haba-na*, aunque la prensa dicha ha sido generosa con el proyecto, y aunque amigos bondadosos han brindado á la idea su apoyo franco y decidido, desgraciada-mente, fuera de cierto círculo no es de esperar que la hoy imagi-naria exposición sea tema de las conversaciones preferentes en nuestros mentideros, ni asunto que llegue á interesar más que otros y por unos días á nuestra gente.

Pero séame permitido notar con placer una observación que pronto ha venido á mi mente y que no deja de interesar á todo el que escarbando en esa costra repugnante de burla y desprecio con que recibimos normalmente los anhelos más apasionados y nobles y los triunfos más posi-tivos y serios; quiera ahondar un poco en la intimidad del alma cubana, sencillota y pueril, que conserva en su dormida mentali-dad el germen vigoroso de un de-sarrollo sorprendente.

El propósito de llevar á cabo en Cuba una exposición españo-la no ha merecido—por lo menos

al nacer—los comentarios de la oposición franca, ni siquiera la nota habitual de nuestro alegre pesimismo (si se me permite esta paradoja). Y esto, que á prime-ra vista no ofrece aspecto algu-no de significación simbólica, lo tiene y quizás bastante com-plejo.

Aparte de que con la convic-ción unánime de que el proyecto es factible se significa la verdad de una tesis expuesta por mí no ha mucho en esta misma sección, la de que la dedicación colectiva de una sociedad al disfrute de emociones puras de arte, solo se alcanza cuando la sólida estabi-lidad económica y política de un pueblo permite á éste desviar al-go su actividad de la satisfacción difícil de tan primordiales necesi-dades de la vida pública para distraerse en ese verdadero lujo mental que es el arte; además de esto, la posibilidad de tal expo-sición muestra una lenta pero cierta fase de avance político en los elementos que integran la composición básica y específica de nuestra nacionalidad.

Por un lado pensarse puede que la más alta manifestación de nuestra cultura emocional, que la más intensa fiesta de nuestra mentalidad, que el ma-yor alarde que la civilización de España haya hecho en Cuba, puede ser posible cuando ésta ha dejado de ser colonia.

España no supo, ni socialmen-mente pudo, enseñarnos su arte, y aunque de tarde en tarde hubo alguna tentativa de enseñanza artística, la cuna del arte nues-tro, la *Academia de San Alejan-dro*, fué mecida siempre por ma-nos cubanas. Jamás pensó la Es-paña de entonces en traernos testimonios de su más elevada cultura; los cubanos no quisimos ir á buscarlos. Aquí creíamos que las bellezas que de la España ar-tística nos contaban eran hipér-boles de quijotescas vanidades, allá no quisieron que saliésemos

Los proyectos de Empréstitos. En cuanto á concesiones, como en otras partes, están sujetos también á una excesiva vigilancia. Inglaterra donde los Ayuntamientos gozaban de una verdadera independencia, se ha visto obligada á realizar las reformas, no con espíritu de opresión ni de tiranía, sino por la necesidad de poner término á las constantes reclamaciones de la opinión contra las disposiciones que existen sobre el régimen local, cuyas deficiencias fueron objeto de constante estudio, promoviéndose amplias informaciones. ¡Y eso se ha hecho en aquel pueblo donde las costumbres son tan severas y donde la libertad merece tan justificado respeto!

Pero es un hecho cierto que la vida municipal no puede ser independiente; tiene que estar sujeta á las necesidades nacionales, por que los Ayuntamientos son la base de la nacionalidad misma. En cuanto á lo local pueden tener iniciativas, facultades regladas, pero siempre bajo la tutela ó supervisión del poder nacional. No es posible que cada Ayuntamiento pueda tener su sistema tributario especial, mucho menos en un país como el nuestro, porque ya lo decía recientemente *El Comercio* de esta capital en un notable artículo. "Si los Ayuntamientos, manifestaba, pueden determinar la cuantía de los impuestos y la base de la tributación sufrirá grandemente la riqueza pública, porque es un hecho que no puede desconocerse que los límites geográficos de nuestros Ayuntamientos más obedecen á aspiraciones políticas y vanidosas que á verdaderas necesidades económicas ó sociológicas. Nuestros municipios en su mayor parte carecen de población, de medios de vida, de elementos indispensables para sostener una esfera independiente y próspera. Basta para convencerse de ello estudiar el censo de población y los presupuestos municipales, y visitar los mismos pueblos."

Tiene mucha razón el colega, y por ello es preciso que se procure también armonizar los preceptos constitucionales en cuanto á la facultad de los Ayuntamientos para formar sus presupuestos con las necesidades y condiciones económicas del país.

No es menos importante regular también como expusimos en reciente artículo lo referente á la

contratación de Empréstitos; y en cuanto á las concesiones creemos que debe determinarse en la ley la forma de otorgarlas y sobre todo someterlas al *referendum* como se hace ya en algunas naciones.

Dada la forma en que según nuestra Constitución deben organizarse los Ayuntamientos, preciso es pensar lo conveniente que sería establecer el mismo sistema que se sigue en Inglaterra, de designar comisiones especiales compuestas de los primeros contribuyentes para ejercer una supervisión primaria sobre todos los asuntos relacionados con la Hacienda Municipal, sin perjuicio del *control* del Poder Central conforme hemos expuesto más adelante.

La naturaleza de las funciones encomendadas á las corporaciones locales, las más importantes, pues se relacionan directamente con la vida de los ciudadanos sus necesidades y aspiraciones; el progreso que exige como condición precisa el desarrollo de las fuentes de producción, imponiendo mejores condiciones sanitarias, más desarrollo en el fomento de las poblaciones, requiere que el Estado tenga directa intervención en ello, y en ese sentido se inspiran todas las leyes de la administración local, aún en las naciones más cultas y liberales.

Nosotros que comenzamos ahora á disfrutar de la vida democrática, necesitamos una enseñanza constante y eficaz; el Estado no puede desatender los servicios públicos; tiene el deber de ejercer su tutela sobre los Ayuntamientos, y de ahí la obligación de que sin pretender una centralización absorbente y perjudicial en cuanto á la esfera propia de dichas corporaciones, en lo que respecta al estudio de sus presupuestos, al examen de sus cuentas, á intervenir en sus emprés-

titos y en las concesiones que precisen otorgar, debe ejercer una eficaz y constante inspección. Ello constituye una garantía para el bien público; es un deber de que no puede prescindir en bien de los intereses sociales que está llamado á defender y á amparar el Poder Central.

Por eso el Régimen Municipal que establece nuestra Constitución tiene sus limitaciones, y no podían proceder de otra manera los ilustres hombres públicos que la redactaron; no sólo porque conocían lo que en otros pueblos se ha legislado, sino porque no es posible sin romper la armonía que debe y tiene que existir entre todos los organismos nacionales, el pretender que los Ayuntamientos funcionen independientes unos de otros, con las provincias y con el Poder Nacional.

Bajo los tres aspectos en que debe estudiarse la organización municipal, el sociológico, el político y el económico, es preciso convenir que no es posible aspirar entre nosotros á que se les concedan amplios y radicales facultades, porque ello sería causa de gravísimos males para lo porvenir y, por lo tanto, es preciso que los distinguidos hombres públicos encargados de redactar la nueva Ley Municipal, colocándose dentro de la realidad, procuren dar solución á todos los intereses que deben ser amparados en una reforma de tanta trascendencia como la que están llamados á realizar, procurando al mismo tiempo que arraiguen, en vez de desacreditarse los altos ideales de orden, moralidad, bienestar, bases de toda nacionalidad culta y bien organizada, que deben tener fundamento en los organismos locales germen de la vida de los pueblos, y eje primordial de su funcionamiento.

Y. Z.

## LA MUJER CUBANA

(Conclusión)

La herencia, el clima, y sobre todo el sistema de vida y la educación, han contribuido á crear esa humana botella de Leyden, de estructura nerviosa tan sensible y complicada, que toca en lo inverosímil por lo exquisita, y raya en enfermiza por lo delicada; de inagotable ternura y apacible mansedumbre; rica de gracias infantiles y dulce con todas

las dulzuras de un alma noble y de un sano corazón; que cantará si cantáis; que reirá si reís, y llorará, aunque no lloréis; que huirá ante un insecto y se desmayará ante un ratón; pero á la cual, si la demandáis una idea os contestará con una sonrisa, y si la pedís un consejo os responderá con un beso.

Como sucede con todos los se-

cunstancia que los Secretarios del Despacho no tienen, de constituir un Consejo de Gabinete, una entidad corporativa, que hará del Municipio una republiquita parlamentaria con sus crisis, sus cabildos, sus navajeos, como dice el Sr. Mellado, y todas las tempestades en vasos de agua, que son más frecuentes en los organismos locales que en los nacionales, pues, al fin, como decía Sancho, más mal hay en aldehuela que se suena.

Lo raro es que el objeto de ese gabinete como sin duda la creación de los adjuntos, aunque con respecto á estos no se dice, es crear unidad en la administración municipal. ¿Acaso no existe unidad, y más que unidad uniformidad, en la administración municipal se entiende? Lo que se ha criticado á nuestro sistema municipal como á otros es la administración en manos de una colectividad, en que están confundidos las funciones deliberantes y ejecutivas; á lo cual se ha tratado de poner remedio separando unas y otras, dejando á un Consejo la deliberación y al Alcalde las funciones ejecutivas ó sea la dirección y responsabilidad directa de la administración municipal. Antes el Ayuntamiento se componía de un Alcalde, Tenientes y Regidores; ahora el Alcalde es un funcionario separado con atribuciones y caracteres definidos en la Constitución y se reserva el nombre de ayuntamiento al Consejo. Pero crear dos cuerpos colectivos más, uno de adjuntos y otro de Consejeros de Gabinete del Alcalde, no es dar unidad sino introducir complica-

ción mayor y diluir y esparcir la responsabilidad con mengua de la autonomía municipal bien entendida, y hasta dando tortura á la Constitución con organismos y funciones que no autoriza ni reconoce.

En cambio nos ha llamado la atención que se haya hecho caso omiso de la ciudad de la Habana en las Bases. Si en algún caso está justificada una organización administrativa propia y especial distinta de la del resto de los municipios nacionales es en la Habana: con respecto á Cuba su población es la sexta parte de la total de la república, su riqueza es más del cuarenta por ciento del capital circulante y gran parte del fijo del país; es nuestro único centro típicamente urbano con todas las clases que caracterizan á las ciudades populosas; es el centro intelectual del país donde se forman y se propagan las ideas y sentimientos que mueven á nuestra sociedad; es la capital de la república y de una provincia con tres funcionarios ejecutivos en su seno, el Alcalde, el Gobernador Provincial y el Presidente de la República, cada uno con fuerzas armadas á sus inmediatas órdenes y atribuciones propias, que en nuestra corta vida independientes han sido antagónicas, ocasionando zozobras y conflictos, perjudiciales á la marcha concertada de las instituciones y al bienestar general. Es necesario que esos fenómenos sociales y políticos tengan su reconocimiento y adecuada interpretación en nuestra ley municipal.

LEOPOLDO CANCIO.

## EL REGIMEN MUNICIPAL

SUFREN un grave error los que creen que en la Constitución se establece la independencia municipal, puesto que con ella aparece sólo, en lo referente á la vida local, consagrada una autonomía, bien limitada por cierto. Y no podía ser de otra manera, porque tratando de constituir una nación, con una máquina bien organizada, no podían dejar sin la correspondiente correlación de deberes y derechos los ramos todos del poder Ejecutivo, y la organización de los Ayuntamientos en las provincias y el Estado. Los Ayuntamientos en ciertos servicios tienen facultades propias, su personalidad es-

tá reconocida, pero en otros tienen que ajustarse á las reglas generales que afectan á la vida nacional, y por tanto con la adecuada subordinación, por que de lo contrario no podrían convivir. Así vemos que si bien por las disposiciones del Título de la Constitución se regulan las facultades de los Consejos y Gobernadores de Provincias, y en los del Título XII la de los Alcaldes y Ayuntamientos; al Presidente de la República se le faculta por el inciso 12 del artículo 68 á suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales y de los Ayuntamientos, en los casos y en la forma que determina la Consti-

tución. En el artículo 96 se dice: Los acuerdos de los Consejos Provinciales podrán ser suspendidos por el Gobernador de la Provincia, ó por el Presidente de la República; cuando á su juicio fueren contrarios á la Constitución, á los Tratados, á las leyes ó á los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos, dentro de sus atribuciones propias; y lo mismo se dispone por el artículo 108 respecto á los acuerdos de los Ayuntamientos.

Y es bueno advertir que la independencia municipal no está reconocida en ninguna nación actualmente. En la misma Inglaterra donde los Ayuntamientos disfrutaban de un amplio *self government*, se le ha ido restringiendo de una manera bien significativa por cierto, extendiendo cada vez más la tutela del Estado sobre los mismos. La ley de reforma de la administración local promulgada en 1888 por el Ministerio presidido por Lord Salisbury, se ha considerado insuficiente para ejercer una constante supervisión del Estado sobre aquellas corporaciones populares y además de haberse creado varios comités especiales para intervenir en diversos asuntos que antes eran de la peculiar iniciativa de los Ayuntamientos, se realizó después en el régimen local una reforma por el partido liberal, en 1894 en sentido mucho más restrictiva que la anterior, y se ideó que el Estado auxiliara con algunos recursos á dichas corporaciones, á fin de poder intervenir en sus cuentas de una manera directa. Se ha llegado á tal punto en ese particular, que el insigne publicista Entienne Martin, dice "que hay pocos ejemplos en los Estados más centralizados, de una vigilancia y de *une controle* tan minuciosa y completa sobre todos los actos de la administración local." Y esto se ha hecho allí con un alto espíritu de justicia, en beneficio de los contribuyentes, á quienes se agobiaba con impuestos excesivos y no siempre bien aplicados. Se creó el Ministerio del Interior, que tiene la facultad de revisar, corregir ó anular los acuerdos tomados por los Ayuntamientos, se envían inspectores que asisten á las sesiones; examina las cuentas con derecho á rechazar los gastos irregulares ó pocas justificadas, para dejarlos por cuenta de quienes los hayan ardenado, y autoriza ó deniega

puramente animales del instinto.

No una, sino muchas veces, en épocas distintas y hasta por varones eminentes en Letras y Teología, se ha visto en España fustigada y condenada la educación intelectual de la mujer, y esta condena se ha fundado en la peregrina consideración de que, para parir hijos y criarlos no hay necesidad de leer ni de escribir.

Los que por tan equivocado sendero llevan su discurso, es natural que hayan dado lugar en la educación de sus mujeres á ese sistema, si tal nombre puede dársele, que se funda en el menosprecio, abandono y olvido de sus facultades mentales, en la desviación y extravío de las morales, á las cuales se ha pretendido reemplazar con las prácticas externas del culto religioso, y en el descuido de aquellas físicas que no consistan en la gala y belleza del palmito y en el arreo y atavío exterior de la persona.

Y los que han nacido y descienden, como resulta á los cubanos, de los que así pensaron y á tales pensamientos acomodaron su conducta, no es de extrañar que lleven su mente y su voluntad por tan extraviados derroteros, y se inspiren en un tan desatinado criterio en todo aquello que atañe á la instrucción é intelectual perfeccionamiento de la mujer. Piensan como pensaron sus mayores y educan como aquellos educaron.

Y de esa ley de herencia dimana, entre nosotros, el qué se inculque en la mujer la especie humillante y desconsoladora de que por sí sola nada puede ni nada vale, y que sus facultades y su valer son cualidades que no puede desarrollar por su natural impulso y propia iniciativa, sino merced á la cooperación y auxilio de la inteligencia masculina. De aquí esa especie de regla claustral á que se somete su vida, condenándola á vegetar, consagrada casi exclusivamente á los triviales detalles del régimen doméstico, sin poder valerse á sí misma, y viéndose precisada, hasta para salir á la calle, á llevar la escolta del obligado rodrión, ese sustituto de la vetusta y nada honesta dueña, cual si su virtud fuera materia de suyo tan frágil, quebradiza y explosiva, que al igual de los polvorines, les sea siempre necesaria la precaución de un centinela que los vigi-

le é impida que los hagan saltar la imprevisión ó la maldad.

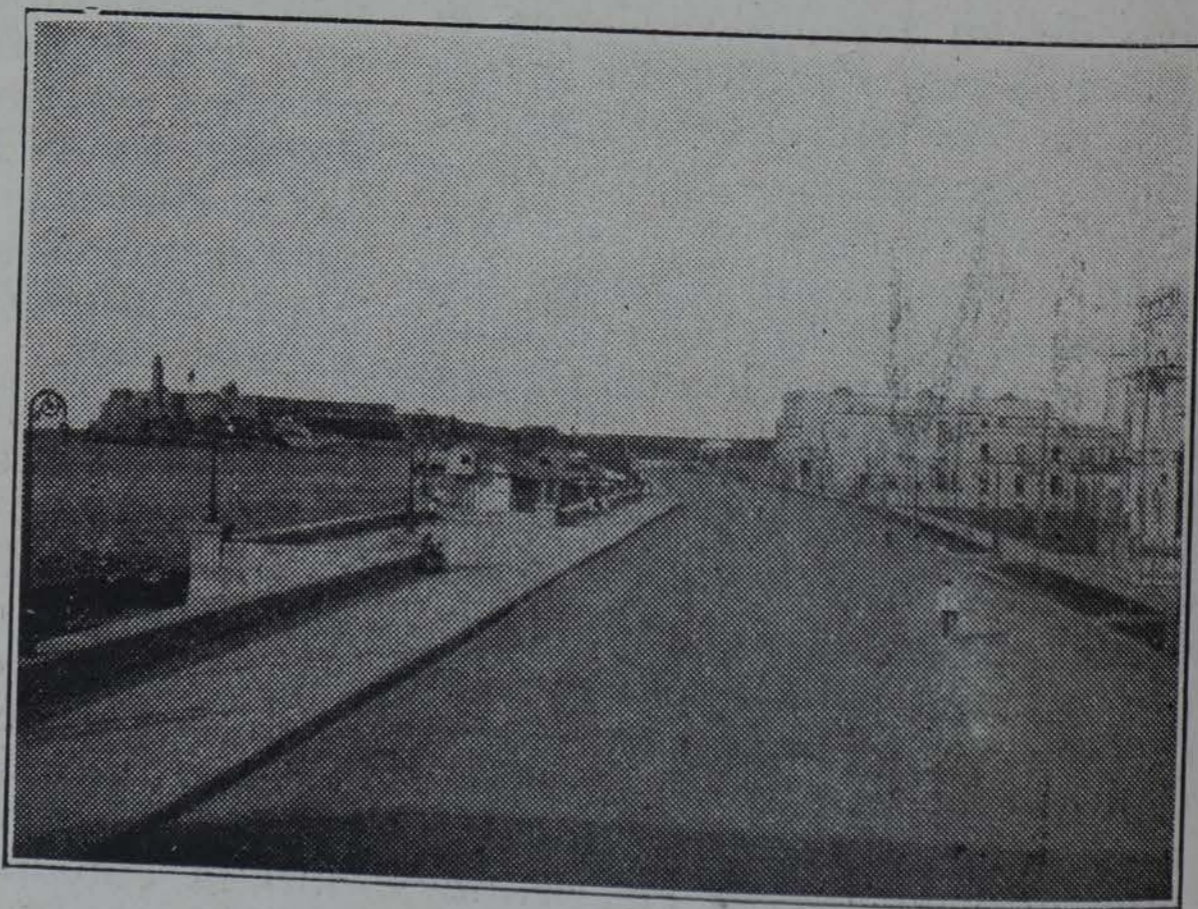
Los que se dedican á dilucidar la contribución que cada época histórica ha dado al progreso humano, asignan á aquella en que vivimos la nobilísima labor de haber consumado la emancipación de todos aquellos seres mantenidos en degradante inferioridad por el propio imperio de la fuerza ó por la fuerza de las costumbres. Esa emancipación, que constituye toda una cadena de nobles sacrificios y santas redenciones, es de precio y honor para el mundo moral, que las más útiles conquistas de la industria y las obras más bellas de las Bellas Artes. Su primer eslabón lo forma el vasallo redimido de la prestación feudal y el siervo de su gleba; el segundo, la clase media aliviada del privilegio hereditario; el tercero, el negro sustraído á la trata y arrancado á la esclavitud; el cuarto, el proletario libre del gremio y en señorío de su actividad, y el quinto, el colono descargado del pacto colonial y en posesión de su autonomía. Mas esta obra de reparación no está todavía consumada, y todos aquellos que se detienen á reflexionar sobre la finalidad humana, y tienen corazón para sentir el dolor de las injusticias sociales, propenden y aspiran á engarzar en esa cadena nuevos eslabones. Uno de ellos, el que parece más inmediato á un éxito completo y definitivo, es la emancipación social de la mujer.

Tres de los Estados que forman la Unión Americana—Colorado, Utah y Wyoming—han llegado en esa emancipación hasta el punto de igualarla con el hombre en todos los aspectos de la vida social y política de la comunidad. Lo mismo han hecho esas nacientes nacionalidades de la Oceanía, donde sobra iniciativa para todo ensayo generoso. La sabia Inglaterra, por vía de preparación, acaba de otorgarles el derecho electoral para fines municipales. Alemania se apresta á seguirla en esa

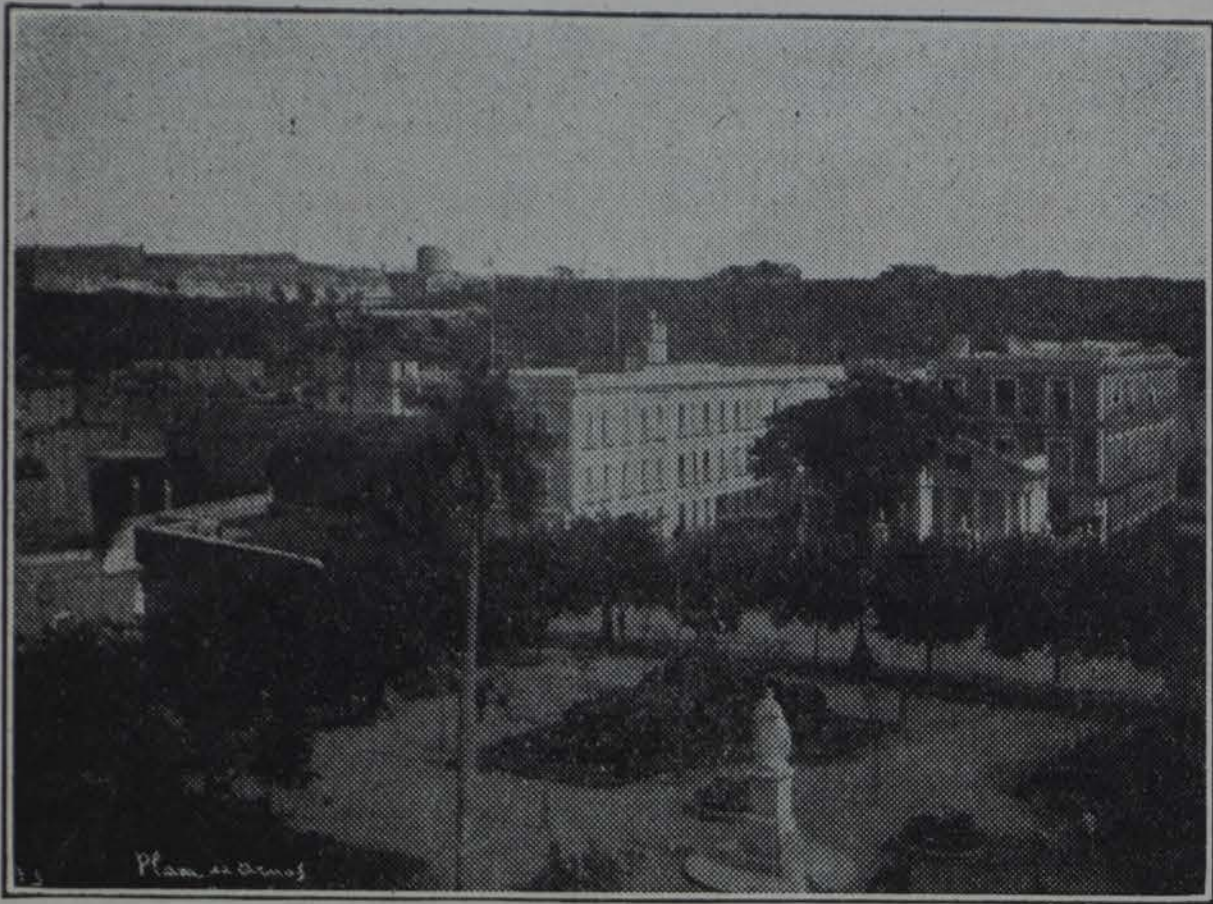
senda de saludables innovaciones; y no ha de tardar mucho sin que la adopten también aquellos pueblos de raza latina, cuyo nivel medio de cultura lo consienta.

Pero estas conquistas de la mujer, que tienden á equipararla y á igualarla con el hombre, presuponen y exigen, como condición ineludible, un desarrollo de sus facultades intelectuales no inferior, por lo menos, al del hombre, porque la instrucción y la cultura cuando se ganan, no son fuerzas que están hechas para enervarse y perderse en el vacío, ni tampoco pueden permanecer ocultas y escondidas, sino que se muestran, demuestran y se imponen, aun á despecho de las costumbres y las leyes. Donde quiera que la mujer se ha magnificado, cultivando las dotes naturales de su espíritu, ha pesado con un peso irresistible—el peso de la gracia y la belleza unidas al saber—sobre los acontecimientos y los hombres de su tiempo, aunque estos hombres padecieran del prejuicio vulgar de tenerlas por un juguete, siempre agradable, algunas veces peligroso y sólo necesario para la perpetuidad de la especie.

En estos últimos años, la guerra primero y después las excursiones veraniegas, han conducido á los vecinos Estados Unidos á un buen golpe de cubanas, las cuales por poco observadoras que hayan sido, no habrán dejado de notar la preponderante influencia que en ellos ejerce la mujer, no sólo en el recinto doméstico y dentro de la familia, sino también en un orden más elevado y dentro de la sociedad. Desde la enseñanza primaria y parte de la superior, tanto para un sexo como para el otro, hasta la



HABANA ILUSTRADA.—AVENIDA DEL GOLFO,



HABANA ILUSTRADA.—PLAZA DE ARMAS.

Vista tomada desde el Palacio.

res mentalmente débiles, la previsión, cuando no ha sufrido en ellas un eclipse total, presenta solo caracteres muy rudimentarios; y como sin previsión no puede haber economía, la consecuencia es, que la doméstica, puesta siempre y en todas partes bajo su jurisdicción y competencia, ofrezca muestras de tal atraso, que tal parece que jamás ha sido conocida ó practicada.

Las compras al crédito—azote y peste del ahorro en el hogar—serán la pauta corriente del suministro doméstico; se gastará en dulces más que en carne, y en los perifollos más que en el traje; una nube de platillos, de más vista que substancia, constituirá el cotidiano menú y se abdicará por completo la administración del fondo diario para el mercado, en manos de un taimado cocinero, que sabrá labrarse un pingüe sobresueldo con las sisas de la compra.

Otra manifestación así de su cándida superfluidad—*santa simplicitas*—como del escaso cultivo de su inteligencia—que la desconfianza siempre fué presa fácil en los terrenos abonados por la ignorancia—es la viciosa práctica del regateo, que acompaña si excepción á todas sus compras, y que las hace malgastar inconscientemente un tiempo que pudiera encontrar aplicación provechosa en el hogar. Y es de ver lo anchas y satisfechas que quedan, cuando después de un verdadero pugilato, han logrado obtener una rebaja por mínima que sea. Las muy incautas olvidan que el bellaco mercader, en previsión de la rebaja, había montado el precio en proporción. Y tanto las halaga y satis-

face esta costumbre pueril, que en donde se exigen precios fijos se tienen por engañadas. Ninguna de las tiendas que han querido aclimatar en Cuba este último sistema ha podido prosperar, porque les ha faltado siempre la clientela femenina.

se recogen los frutos amargos de esta descuidada ó mal dirigida educación. Coséchalos también la mujer en su vida de soltera, cuando se halla desprovista ó escasa de recursos para atender á la propia subsistencia ó para ayudar á la de su familia. En casos tales, las cubanas sólo han podido hasta ahora, escalar las gradas humildes de las galeras de despallado y fabricación de cigarrillos, y las no muy elevadas de la máquina de escribir y de la escuela de primeras letras. Si fuera más extensa y esmerada su instrucción es indudable que hubieran podido ascender á posiciones superiores y mejor retribuidas, y cuyo desempeño está encomendado generalmente á su sexo en todos aquellos países en que la educación femenina ha alcanzado un nivel superior al que por desgracia alcanza en Cuba todavía.

A modo de promesa colmada de consoladoras esperanzas, tropiézase en la mujer cubana con una plasticidad de tan buena ley, que con facilidad que sorprende y maravilla, pueden amoldarse á todas las formas, ángulos y relieves que las quieran imprimir aquellos que han logrado algún dominio sobre sus afectos y emociones.

Esta plasticidad que provechosamente enderezada puede ser el ingrediente más propicio para su mejora y perfeccionamiento, es también por desgracia, cuando torcidamente se la emplea, el vehículo más eficaz para su relajación y abatimiento. Así, llevada de la mano por el hombre, ha ido la cubana á todas partes. Fué al monte durante la primera

revolución, con daño para ella y perjuicio para la causa de sus padres y maridos; y de la misma manera, con daño grave para su decoro y respetabilidad y sin beneficio para aquéllos, va hoy á esos mítines, que desde la República han venido á constituir el programa de todo el año de los partidos militantes. Mezclar la mujer con la política es un error, cuyas consecuencias, si medra y se arraiga la costumbre, serán de más ocasión para el lamento que para el público. Es verdad que esos mítines, rindiendo tributo á las aficiones de la tierra, han dado en la flor de terminarse muchos de ellos con un acto dedicado al arte coreográfico, y aunque la mujer no ejerce en ellos más que el ministerio desairado de un reclamo vulgar, no por eso deja de prestarse á tristes consideraciones, la desenvoltura de aquellos, que olvidados de su decoro y dignidad, á tales jolgorios las conducen.

Si se quiere trazar el origen de la incuria con que ha sido confrontada la educación de las cubanas, es necesario demandarlo á fuentes españolas, y aun algo más lejos todavía, á fuentes morunas ó mahometanas, que fueron, á no dudar, de donde aquéllas recibieron la corriente primitiva de sus aguas.

Conocido es el concepto con que los de esa raza y religión han favorecido á la mujer, á la cual han considerado siempre como un sér intermediario entre el hombre y las especies inferiores, bueno á lo más para transmitir la vida y hacer agradables con sus gracias corporales alguno de sus momentos; pero notoriamente incapaz para alternar con el hombre en el comercio de las ideas y en los placeres y labores del espíritu.

Los españoles, que han recibido de árabes y moros una buena parte de sus prejuicios, aun sin participar de su religión, han acabado como ellos por juzgar y condenar por expuesta y peligrosa, la instrucción de la mujer, y por estimar que su estado más perfecto es el de una feliz ignorancia, especie de vida instintiva, que le basta y le sobra para soportar, sobrellevar y sufrir al varón con la pasiva tranquilidad, uniforme y estólida de la hembra, que se cuida del hijo y lo lacta, cual la vaca lame á su ternero, obedeciendo á las fuerzas

conjunta de 1898, sino que en la misma se expresa que entregado á su pueblo el gobierno de Cuba, esos artículos se insertarán en un Tratado permanente, con lo cual se borra toda idea de jurisdicción de un Estado sobre el otro.

Además, si por la Enmienda Platt, Cuba fuera un Estado protegido por la misma, se hubiera creado el órgano indispensable que realizara las oportunas funciones del protector, órgano que no es el Ministro americano en Cuba, pues sus derechos, atribuciones y deberes son los mismos que los de los demás ministros de las otras naciones representadas, como se comprueba con el hecho de la retirada de Mr. Squiers.

Por último la famosa Enmienda ha desaparecido como apéndice de la Constitución desde el día 1° de Julio de 1904 en que se canjearon las ratificaciones del Tratado permanente celebrado entre Cuba y los Estados Unidos de fecha 22 de Mayo de 1902, y por lo tanto es Ley Internacional positiva, producto de dos doctrinas admitidas por todas las naciones: la de la "tutela jurídica" que suple la falta de un poder superior el soberano de cada Nación y de la conocida de "Monroe" sintetizada en la frase "América para los americanos."

Examinados desapasionadamente los artículos de dicho Tratado de 22 de Mayo de 1903, hemos de convenir en que por ninguno de ellos se limita en lo más mínimo la Independencia de Cuba.

Por el 1°, 5° y 7° se reconocen á los Estados Unidos derechos para defender su propia independencia y atender á su seguridad y sanidad que podrían exigir aún sin la referida Enmienda.

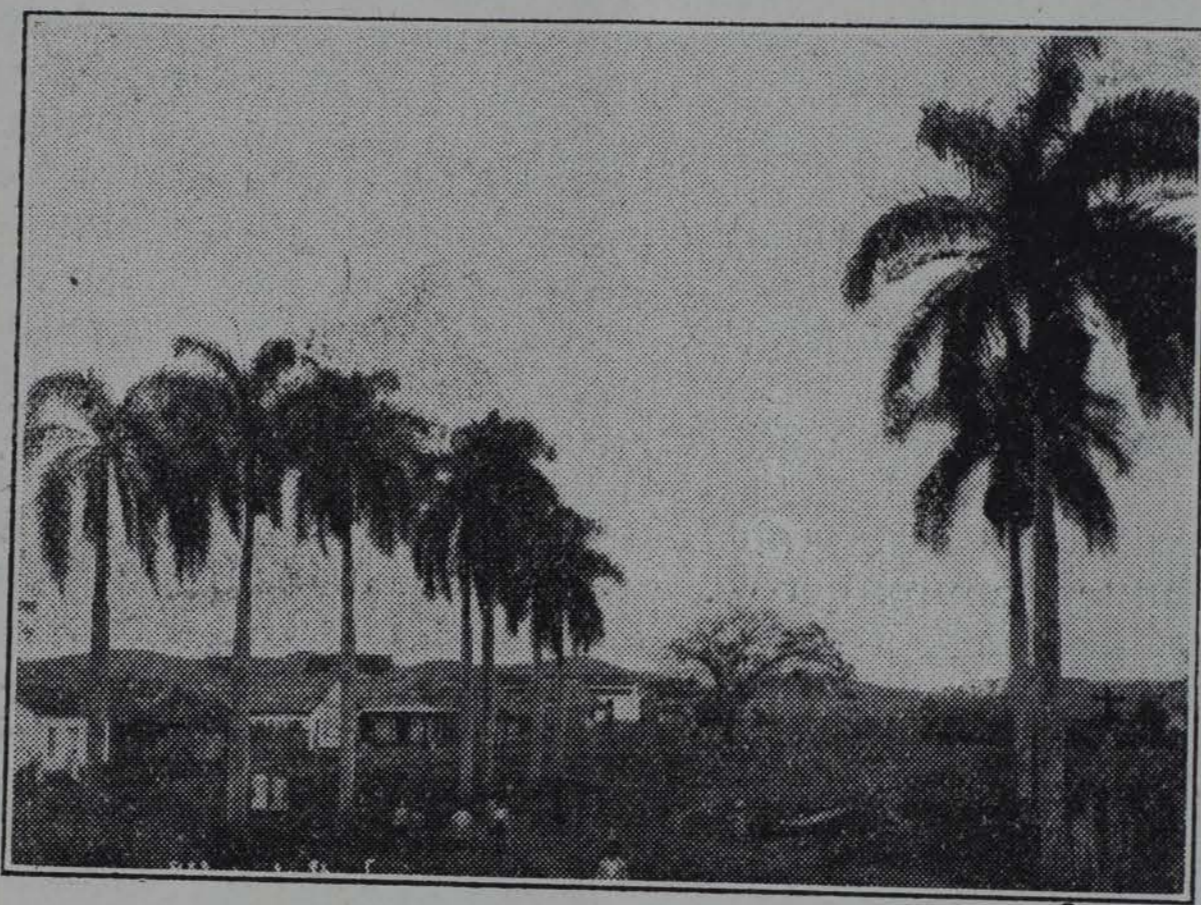
Por el 2° se fortalece el crédito de Cuba sin impedirle la contratación de empréstitos.

Por el 3° Cuba se ve libre de la arbitrariedad que rige en las resoluciones internacionales en materia de intervenciones, pues además de expresar los casos en que reconoce á los Estados Unidos el derecho á intervenir evita las de otra tercera potencia que sería sin duda una europea.

El artículo 4° es natural en todo traspaso de soberanía.

El 6° y 8° reconocen la equidad de Cuba como Estado independiente.

Como último razonamiento de fuerza de que Cuba es un Estado independiente, recuérdese el proceso de la Enmienda Platt que como ley de los Estados Unidos pudo evitarse si la Convención Constituyente que asumía la solución de Cuba hubiera cumplido su misión teniendo en cuenta que no sólo por su situación geográfica, sino por su carácter de auxiliar y garantizador de la independencia de Cuba los Estados Unidos no debían de ningún modo quedar con respecto á ella al cesar en su intervención como cualquiera otra nación del mundo.



CUBA ILUSTRADA.—POBLADO DE SANTA LUCÍA.

Cuba por la Enmienda Platt no es un Estado protegido, sino garantizado por los Estados Unidos y el programa de los conservadores para respetar la opinión nacional será viable así: "Cuba ha de ser para los cubanos bajo la garantía de los Estados Unidos."

El mensaje de Roosevelt acerca de la actual intervención es claro con respecto á este particular, "Cuba es independiente".

Su intervención se debió al requerimiento del gobierno cubano y como prueba de que Cuba no es un Estado protegido, se ha limitado solo á amparar "la soberanía nacional" dejando á su pueblo la elección de su gobierno.

DR. NAZARIO DEL CALVO.

Los isleños de Oceanía creen que ningún hombre puede entrar en el cielo si le falta un brazo ó una pierna, y, en consecuencia, prefieren morir antes que sufrir una amputación.

## REVISTA DE IMPRESOS

*Proyecto de un nuevo servicio para la Policía de la Habana en combinación con una reforma en las postas de cada estación, por Luis Sánchez Martínez. Folleto de cuarenta y dos páginas. Habana.*

Contiene muy atinadas consideraciones respecto al cuerpo de Policía de la Habana y un plan completo de una nueva organización.

*Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Memoria del año 1906, presentada en la sesión de 9 de Enero de 1907 conmemorando el 114° aniversario de la fundación de la Sociedad, por el Secretario Ramón Meza. Folleto de sesenta y cuatro páginas. Imp. "La Universal". Habana.—La benemérita institución ha realizado en el año anterior importantes trabajos en el orden educativo, que se enumeran en la citada Memoria.*

*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana. El número 3, que tenemos á la vista, contiene selecto material.*

*Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid. En el número de Noviembre se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Lessona Maluquer, Makarewicz, González del Alba y otros.*

De dichos trabajos merecen citarse por ser de mayor interés, los relativos á *El duelo en los nuevos estudios y en las nuevas ideas;*

*La memoria del Fiscal del Supremo; Seguros sobre la vida; Problemas de Derecho Internacional; Evolución de la pena.*

*Derecho y Sociología. Habana. El número de Diciembre de esta notable revista que dirige el Sr. Carlos Garrido, contiene trabajos de los señores Adolfo Posada, Luis de Soto, Pedro Estasen, Lorenzo de Erbiti y Homero Serís.*

*Memoria del Instituto de Segunda enseñanza de Camagüey, correspondiente al curso académico de 1905 á 1906. Camagüey.*

Hemos recibido la visita de las siguientes nuevas publicaciones:

*América, revista literaria. Director: Sr. Julio Laurent Pagés.*

*Letras, la excelente revista literaria de los hermanos Carbonell, que reaparece con nuevos bríos y bella forma.*

*Dinero, revista para el hombre de negocios. Director: Sr. John Vavassour Noel.*

enorme masa de literatura que consumen los millares de *Magazines* ó Revistas que cultivan allí el gusto por la novela, toda esa inmensa labor está en esos Estados en manos de la mujer. En el hogar, más bien que la reina constitucional que ve compartida su autoridad y reducido su ministerio á los ínfimos detalles del régimen doméstico, es el monarca absoluto que reina y gobierna por su propio derecho, sancionado por el común consentimiento. El marido parece simplemente relegado á la modesta condición de proveedor de la diaria subsistencia; el *bread-winner*, le dicen con un desenfado propio de una reina con uno de sus súbditos. Cada sábado su salario, sea cual fuere su ascendencia, dentro del mismo sobre en que lo recibe, será por él entregado á su *better-half*, sencillamente y con naturalidad, como un siervo entrega á su señor el tributo de su trabajo. Ella dispone á su guisa y arbitrio de ese salario, y aun aparta y señala las monedas, hasta dónde el que lo ganó, puede permitirse el placer de convidar á sus amigos.

Pues bien, esa preponderancia no es hija del acaso. Responde á varias causas y es entre ellas la principal, el que en los Estados Unidos, por regla general, la mujer es superior al hombre en cultura é instrucción. Y la cultura y la instrucción están hechas, no para servir y obedecer á la ignorancia, sino para gobernarla, dirigirla é ilustrarla.

Y esta superioridad dimana de que la educación del varón se suele dar por terminada á los catorce ó quince años de su vida, época en la cual debe comenzar á

luchar por ella; mientras que la de la mujer se prolonga regularmente hasta los diez y siete ó diez y ocho años, edad en la cual el desarrollo del cerebro consiente mayor suma de conocimientos, y éstos pueden adquirirse con más facilidad y rapidez.

Y estas consideraciones bien pueden atenderlas y no olvidarlas las cubanas. Si quieren influir de un modo serio y provechoso sobre la sociedad de que forman parte, y de la cual hoy constituyen un adorno solamente; si antes que ser reinas de una hora y esclavas de toda una vida, prefieren levantarse á la altura de útiles, constantes y beneméritas compañeras del hombre; si quieren dignificar su cualidad de sér humano consciente y con voluntad, es preciso que se consagren á la inteligencia una buena parte de lo que dan á la imaginación; que dediquen á pensar la mitad, por lo menos, de lo que dan á sentir, y que destinen á sólidas tareas algo más de lo que dan al ocio, á la charla ó á la danza.

Como un viajero que tras larga y fatigosa jornada, en la cual han desaparecido en el camino compañeros, promesas, ilusiones, ideales y esperanzas—todo aquello que hace amable y alegre la vida—al llegar triste y solo al término de su viaje, convierte sus ojos al trecho recorrido para trazar el sitio donde la angustia arrancó al dolor su grito más agudo, así al dar punto final á esta labor, ha de sernos permitido señalar como la más honda de todas las tristezas, aquella que nos ha producido el estado lamentable en que vive intelectualmente la cubana, que es tan

digna de simpatía por sus virtudes, como de admiración por las nobilísimas prendas de su corazón. Y al darnos cuenta de lo que es, y reflexionar sobre lo que debiera y pudiera ser, nos parece como un hermosísimo diamante en manos de un torpe lapidario, pero todavía en estado natural, y el cual sólo ne-

cesita, para lucir en sus facetas los cambiantes más maravillosos de la luz, únicamente los dos secretos de la orfebrería: talla y montura.—F. FIGUERAS.

## ECOS PROVINCIALES

CUBA ES UN ESTADO INDEPENDIENTE

Por la *joint resolution* de 20 de Abril de 1898, reconocieron los Estados Unidos, que Cuba era de derecho y debía ser libre é independiente y en su consecuencia el Gobierno de los Estados Unidos, notificó al de España que evacuara el territorio de la isla. Sostenida una guerra internacional, se terminó por el tratado de París de 10 de Diciembre de 1898 en virtud del cual España reconoció la independencia de Cuba toda vez que por el artículo 1º se convino "que España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba."

En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparlas, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas, y por el 16 se estipula: "queda entendido que cualquier obligación aceptada en este tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla; pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla, que acepte las mismas obligaciones."

Con lo copiado del texto del tratado y teniendo en cuenta que en el mismo cada vez que hace referencia á algo con respecto á Cuba se emplea la frase "España renuncia" mientras que cuando se trata de Puerto Rico ó Filipinas, se dice "España cede", fácilmente se comprende que España reconoce la independencia de Cuba y que si no lo dice de una manera expresa el tratado ha sido por cortesía por parte de los Estados Unidos que comprendían los escrúpulos del gobierno español para justificar su conducta con su pueblo.

Por la Enmienda Platt también se reconoce la independencia de Cuba. Basta leer detenidamente el texto en el cual no solo se hace referencia á la resolución



CUBA ILUSTRADA.—CASA CORREO DE NUEVA GERONA  
ISLA DE PINOS.

ha cantado mejor, al decir de la crítica—revolucionó al público. La impresión *musical* producida por la *Bendición de los Puñales* fué aún más colosal.

Rossini recibió en Boloña una carta escrita en París por un amigo al día siguiente del estreno. Se elogiaba extraordinariamente el magnífico coro de Meyerber. Y Rosini le respondió: "Sí, ya lo sé; desde aquí lo he oído."

"Los Hugonotes" se han representado hasta hoy más de 1,500 noches.

"El Profeta" se estrenó el 19 de abril de 1847. La obra aburrió, pero el *ballet* de los patinadores produjo una gran sensación y contribuyó singularmente á un triunfo fructuosísimo, á pesar de las agitaciones de una época conturbada por la política y poco favorable á los espectáculos.

El más grande de los éxitos que tuvo Meyerbeer en el estreno de una obra suya—éxito extraordinario y que la muerte le impidió ver—fué el de "La Africana" (28 de abril de 1865). Desde el primer acto entró en el público. El coro de los obispos y el final arrastraron la sala. El segundo acto pareció un poco largo; el aria del tercero interesó; el cuarto fué admirado de la primera á la última nota; y en el último, 16 compases al unísono de todos los instrumentos de cuerdas, apoyados de dos bajos, transportaron, de una manera indecible, al auditorio. Marie Sasse, Faure, Nandin y un conjunto excelente de intérpretes contribuyeron á aquella representación maravillosa.

"La Africana" fué representada aquel año 100 noches seguidas—hecho que no se había registrado nunca en los Anales de la Opera Francesa.

\* \* \*

Dos obras de menor importancia deben ser mencionadas también en esta nomenclatura.

*La Muda de Portici* se estrenó con gran éxito el 29 de febrero de 1828. El papel mudo de Fenella gesticulado por una hábil bailarina, era una innovación que interesó vivamente al público, pero el aspecto revolucionario del poema le impresionó mucho más.

Después de la Revolución de Julio, se cantó durante veinte años seguidos *La Muda de Portici*, pero acabando la opera en el tiempo de Masanielo y supri-

miendo el último acto, donde el pueblo aparece vencido.

Hoy la obra de Aubert ha desaparecido del repertorio.

*La Favorita* (2 de diciembre de 1840) fué acogida friamente por el público; y mal por la crítica parisiense. Un crítico distinguido, después de desacreditar ferozmente la partitura, de la cual no dejaba en pie más que dos ó tres páginas del cuarto acto, terminaba su análisis diciendo:

"En cuanto al *ballet* es tomado por Donizetti á un viejo "Requiem" que escribió cuando era casi vivo."

Sin embargo, *La Favorita* es una de las óperas que han dado más dinero y de la que se han dado hasta hoy más de mil representaciones.

Lo que prueba que no debe uno flarse del resultado de los estrenos.

CONDE KOSTIA.

## LA INFLUENCIA JAPONESA EN EL EXTREMO ORIENTE

EL Japón se ha colocado atrevidamente á la cabeza de los pueblos del Extremo Oriente y no descuida ningún medio para llevar á cabo la misión que cree ser suya. Nadie se ocupaba, hasta hace pocos años, de seguir la marcha de esta nación, de la que se pensaba no hacía más que imitar lo que creía útil en Europa y en los Estados Unidos. Y ha imitado y copiado con toda perfección, tomando el exterior y también el interior de las principales invenciones, añadiendo la práctica á la teoría, el espíritu á la letra, tras algunos tropiezos, accidentes muy naturales y explicables, puesto que digería á un tiempo y después de una sola comida, una civilización tan distinta de aquella que de siglos atrás conocía.

Ahora se muestra el Japón orgulloso de su éxito y algo desdenoso de los críticos del mundo occidental. Llama á sí á toda la raza amarilla y parece decirle: "Voy á enseñarte cómo puedes elevarte al nivel de la raza blanca."

Nadie duda ya que los japoneses hayan logrado convertirse en reformadores de la China; basta señalar el éxito con que han sabido atraer al Imperio del Sol Naciente á la juventud del Imperio Celeste: en las escuelas y universidades del Japón se está formando ahora el cerebro de la China, puesto que á ellas concurren cerca de 14.000 estudiantes de esta nación.

El ejército chino no tendrá prácticamente más instructores que oficiales japoneses: Chang To he-tong, Yuan Shih-kai y Tseng, los tres virreyes de nota que posee la China, han confiado á oficiales japoneses la enseñanza de sus tropas y puede asegurarse que los vencedores de Puerto Arturo y Mukden llenarán sa-

tisfactoriamente su cometido. En pocos años China tendrá tres ejércitos siguiendo los métodos japoneses y poseyendo un armamento homogéneo y moderno. Los Yong, ó seáse los soldados chinos, no llevarán más en su pecho y en su espalda esos caracteres chinos que simbolizan y proclaman el valor de que hacen gala: el viejo ejército chino muere, pero resucitará bajo la forma de los batallones de Nodzu y Kodama, de Kuroki y Yamagata.

Como las glorias militares no lo son todo, el Japón se ha preparado á recoger ventajas más sólidas y más tangibles, y sus escuelas comerciales están dando á luz comerciantes é industriales que causan alguna inquietud á los ingleses, que creían tener el monopolio del comercio en China. Los japoneses han creado fábricas de tejidos de algodón en Shanghai, y de jabón y fósforos en Hankow; se unen á los chinos para establecer fábricas de vidrio, de papel, de manufacturas de ramio (ramié), y también en unión de ellos han fundado un Banco Chino-Japonés y han comprado el ferrocarril transmanchuriano.

Su actividad en los negocios marítimos se manifiesta por la presencia de su pabellón en todas las costas y en las aguas interiores de China, en las costas del Pacífico del Canadá, los Estados Unidos y Méjico, en las Filipinas y Australia, en Ceilán y en la India y hasta en Europa en los puertos franceses, ingleses y belgas. La "Nippon Yuse Kaisha", la "Toyo Kisen Kaisha" y la "Osaka Shosen Kaisha" son las grandes compañías que desarrollan el comercio japonés y hacen la competencia á las poderosas compañías europeas y americanas.

En la construcción de sus lí-



## CUBA Y AMERICA

REVISTA SEMANAL

POLITICA, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES,  
VARIETADES.

Se publica los sábados

Director: RAIMUNDO CABRERA.

Jefe de Redacción: Adrián del Valle.

## REDACTORES:

Leopoldo Cancio, Antonio González Curquejo, José de Armas, Manuel Valdés Rodríguez, Fernando Ortiz, Lorenzo Frau Marsal, Jesús Castellanos, Ramiro Hernández Portela, Cristino Figuerola Cowan, Justo P. Parrilla, Aniceto Valdivia, Manuel Fernández Valdés, Fernando de Zayas, Blanche Z. de Baralt, Eduardo Anglés, Ramiro Cabrera.

## COLABORADORES:

Ramón Meza, Juan Santos Fernández, José Vidal, Gabriel Camps, Héctor de Saavedra, Enrique Piñero, Eulogio Horta, Francisco Sellén, Francisco García Cisneros, José G. Villa, Luis Rodríguez Embil, Manuel Rodríguez Embil, Eduardo de Ory.

## ADMINISTRADOR:

MANUEL ROMAN.

Oficinas: SAN MIGUEL 43, A. HABANA.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En la Habana y resto de la Isla de Cuba

Por un mes.....	0.80 cts.
Por un trimestre.....	2.40 "
Por un semestre.....	4.25 "
Por un año.....	8.00 "
Por un número suelto.....	0.20 "
Por un número atrasado...	0.40 "

Los mismos precios en el extranjero en moneda americana : : : : :

SERVIREMOS el periódico fuera de la Habana por correo á los que se suscriban por trimestre, semestre ó año enviando directamente á la Administración y por adelantado la cuota respectiva, en metálico, orden postal ó letra de fácil cobro.

## AGENCIAS

Serviremos el periódico á los agentes de interior de la isla ó del extranjero bajo la responsabilidad exclusiva de éstos, es decir, que no nos obligamos con los suscriptores de los agentes, pues éstos lo serán en tanto cuanto estén á cubierto de sus suscripciones corrientes con la Administración del periódico.

## TARIFA DE ANUNCIOS

Veinte centavos oro pulgada cuadrada por inserción. Descuentos en razón al término de inserción y al espacio ocupado.

Los pagos deberán hacerse por adelantado, por giro postal ó letra de fácil cobro.

Admitiremos colaboración literaria, científica y sobre asuntos de interés general.

Los artículos aceptados y retribuidos se pagarán por la Administración después de publicados.

No nos obligamos á la devolución de originales.

Los artículos de colaboración llevarán la firma de sus autores, quienes deberán suscribir el original si usaren de seudónimo, y responderán en todo caso de sus propios trabajos.

La Revista asumirá la responsabilidad de los trabajos de su redacción que no aparezcan firmados.

## CALENDARIO DE ESTRENOS

(DE ÓPERAS)

DINORAH ha obtenido, la noche del jueves, á beneficio de María Barrientos, un éxito tan grande que recuerda lo que los críticos de la época en que se estrenó dijeron de la partitura de Meyerbeer. Parecía un estreno en la Habana. El drama, la partitura, los intérpretes, la *mise en scene*, han triunfado, sin que un minuto de vacilación haya marcado un compás de espera en la alegría ó el entusiasmo del público.

El recuerdo del estreno de *Dinorah*, ante le representación del jueves, trajo á mi memoria cuanto había leído respecto á los de otras óperas y me ha parecido curioso y actual decir á los lectores de CUBA Y AMÉRICA qué recibimiento habían logrado, la noche de su aparición, las grandes óperas representadas en los teatros europeos y que han formado el repertorio de las compañías italianas.

En la imposibilidad de citarlas todas, porque se necesitaría un volumen de 500 páginas, nos limitaremos á hablar de las más conocidas.

"Guillermo Tell" estrenada en París en 1829, fué admirada la primera noche por cuanto la capital francesa contaba de músicos y artistas notables reunidos en la sala de la Gran Opera. Había entonces en París muy pocos críticos musicales. Fétis,—el más importante de ellos y que había sido muy duro con Rossini,—escribió al día siguiente del estreno:

"Guillermo Tell" manifiesta á un hombre nuevo en el mismo hombre y demuestra que en vano se intenta medir el alcance del genio. Esta producción abre una nueva carrera á Rossini. Quien ha podido modificarse así, puede multiplicar sus prodigios y suministrar durante largo tiempo un alimento á la admiración de los verdaderos amigos del arte musical."

Pero el público, friamente impresionado por un poema sin interés, esmaltado de un cierto número de versos ridículos, se mostró muy reservado. En suma: "Guillermo Tell" no obtuvo más que una semi-aceptación. Su verdadero triunfo lo alcanzó en 1837, cuando la obra de Rossini fué interpretada por Gilbert Duprez.

*Roberto el Diablo* apareció el 21 de noviembre de 1831. A pesar de la serie de accidentes singulares que señalaron esta representación, la obra, la música y los artistas fueron á las nubes. La escena fantástica de las monjas saliendo de sus tumbas obtuvo un éxito prodigioso. Charles de Borgne, autor de un delicioso libro sobre la ópera, cuenta, refiriéndose á esa escena, la anécdota siguiente:

"El día del ensayo general, el pobre Meyerbeer, viendo el efecto de aquel episodio tan nuevo, se estremeció de dolor.

"—Mi querido director—dijo á Veron,—veo bien que para usted mi ópera es lo secundario y que persigue usted solo un gran éxito de *mise en scene*.

"—Espere usted el cuarto acto —le respondió el director.

"Llega el cuarto acto, se alza el telón y Meyerbeer ve á Isabel dormida en un saloncito que parecía tomado al "Theatre del Gimnase." Meyerbeer había soñado para la princesa de Sicilia vastos y grandiosos departamentos, algo de deslumbrador.

"—Sí, sí, estoy convencido,—dijo amargamente á Veron,—usted no cree en mi partitura puesto que no se ha atrevido á gastar un "franco" en la decoración."

\*  
\*\*

*La Ebreá* fué estrenada el 23 de febrero de 1835. La gran compañía que Veron había logrado reunir en la Opera, trabajaba toda en la ópera nueva: Nourrit, Sevasseur, Lafont. La Falcón y la Dorus-Gras cantaban los primeros papeles; Dabadie, Derivis y Massol hacían los otros papeles—menos importantes.

El éxito fué algo incierto, y gracias á la magnífica *mise en scene*—se habían gastado en ella 150.000 "francos", suma enorme en aquella época—el público aceptó sin protestas la obra.

"Los Hugonotes" aparecieron al año siguiente: el 29 de febrero. La misma compañía la interpretó, y la *mise en scene* resultó más cara que la de *La Ebreá*. Los primeros actos fueron oídos friamente, pero el cuarto obtuvo un éxito extraordinario. El gran duo representado y cantado por la Falcón y Nourrit—y nunca se

## IMPRESIONES

neas ferrocarrileras, de sus carreteras, de sus arsenales, la China se inspira en las ideas de los ingenieros japoneses con preferencia á las de los de raza caucásica. Lo que no se hace en la misma China se hace en el Japón, y los astilleros de Kawasaki han construido últimamente una docena de cañoneros para el Gobierno chino, á pesar de que en China existen los astilleros de Farnham (*Farnham Docks*) en Shanghai, y los astilleros de Hong Kong; los chinos han salido de su casa antes que hacer negocios con europeos, por más que dirigiéndose á empresas japonesas daban el dinero de la China á los japoneses, mientras que en Shanghai y en Kong Kong tenían forzosamente que aprovecharse de él los obreros chinos recibiendo el importe de sus sueldos por su trabajo en esos astilleros.

Existe otro campo en el cual el Japón no es menos emprendedor. La revista médica japonesa "Do Jin" dice que los japoneses han descubierto que la medicina tiene el poder mágico de atraer y adherirse á los pueblos: el que cuida el cuerpo se atrae el alma, el que organiza la materia hace la conquista del espíritu. En la universidad de Waseda hay una sección para los jóvenes japoneses que estudian medicina para practicar en el Extremo Oriente y aprendan la lengua del país en que piensan establecerse, y otra sección para los jóvenes chinos y coreanos que ejercerán su profesión en su país respectivo. En Osaka acaba de abrirse una sucursal de esta universidad; han salido ya 86 médicos para el extranjero, y de ellos han ido 48 á Corea, 35 á China, 1 á Siam, 1 á Australia y 1 á las Islas del Jueves. Esta es una de las maneras que emplea el Japón para extender su influencia en el Extremo Oriente, y que podrían imitar aquellos países que desean obtener igual resultado.

BENJAMÍN GIBERGA.

Shanghai, China, diciembre 10 de 1906.

## INTIMA

Perfumaré mi verso con tu aliento,  
y al claror de la lumbre de tus ojos  
cincelaré mi estrofa el pensamiento;  
el ritmo, la cadencia, el dulce asiento:  
eso se lo darán tus labios rojos!

ERASMO PELLÉS.

DECIDIDO el viaje á Matanzas, tuve la precaución de llegar á la estación del ferrocarril á buena hora, á indagar si el de Cuba, el Central como le llaman en la Habana, llegaba sin retraso, y allí supe que, en efecto, no pasaría por Santa Clara antes de las cinco de la madrugada. La noche estaba muy fría y aplacé el viaje para ir al siguiente día en el directo de las nueve. No tenía yo tanta prisa como el Abogado Fiscal de esta Audiencia, señor Xiques, Xiqués ó Jiqués como dicen en Cataluña.

Al siguiente día, con toda comodidad, alcancé el tren y fui en la grata compañía del Registrador de la Propiedad de esta capital, que llevaba abundante provisiones de boca.

Bueno es advertir que estas impresiones son pura fantasía de mi imaginación desocupada, no sea cosa que el Registrador ó el Abogado Fiscal no tuvieran permiso del Ordinario para aquel viaje rápido.

El conductor, amable, sonriendo nos dijo que almorzaríamos en Santo Domingo, y en efecto, había allí la mesa puesta, pero no era posible desairar al Registrador, que abrió la caja de provisiones, uniendo la acción á la palabra. Los fiambres aquellos incitaban, acepté tímidamente, y á poco adquirí tal familiaridad con el pollo asado que parecíamos íntimos. Un almuerzo así, de improviso, en el ferrocarril, tiene sus atractivos. No se echa de menos el sirviente, ni la mesa, ni nada. Antes del pollo, como estaba inapetente, tomé un pedazo de pan á manera de plato y coloqué encima una lasca transparente de jamón en dulce, sin chorreras, cubriéndolo después con otro pedazo de pan, pero el Registrador, creyendo que reducía mi apetito por no causarle gastos, me hizo comprender que aquello no era sandwich como yo pretendía, que aquello era "nada entre dos platos."

Otros pasajeros llevaban también provisiones, así es que el carro exhalaba un ténue olor de cocina.

A poco andar, un chiquitín, de meses, tuvo apetito, y los padres, precavidos, llevaban "todo lo concerniente al ramo." Mientras ella arrullaba al nene, él calentaba la leche en el reverbero, en el

apartado, vaciándola después en el pomo con tuvo, guardando á prodigios el equilibrio sobre las paralelas.

En Jovellanos nos esperaba una sorpresa: una limosnera falta de brazos que recibía á la boca las calderillas como si fuera una alcancía de resorte; abría á medias la boca, se le introducía el cobre, que sonaba al pasar por los dientes, y en seguida desaparecía la moneda, y volvía la boca á entreabrirse como ostión que está de caza. En el delantal llevaba bien presentado un bolsillo donde cómodamente podía recibir la dádiva, pero se complacía más en que se la colocaran en la boca, como si quisiera tomarle el gusto.

En el Limonar, algunos cazadores tuvieron que correr para alcanzar el tren que allí se detiene poco, y corrieron también otros pasajeros retrasados. Parecía que había pánico en Limonar.

A las cuatro de la tarde llegábamos á Matanzas. El Registrador me cedió su puesto para enseñarme la bahía y me reconcentré en mí mismo admirado y enmudecido. Antes de poner pie en aquella hermosa estación, subió al carro el Magistrado de aquella Audiencia, Balbino González. Esto también es imaginativo, no sea cosa que el señor González no tuviera permiso del Ordinario para marchar á la Habana. Salí fuera de la estación, hice una aspiración lenta y sostenida, abarqué con la mirada cuanto pude y murmuré: ¡Matanzas!

CASASOLA.

Santa Clara, enero 27 de 1907.

## DESCRIPTIVA

La inmensa llanura deslumbra y abrasa  
so el beso de fuego del áfrico sol,  
y un lago remeda que el cauce rebasa  
tendiendo su linfa de claro color.

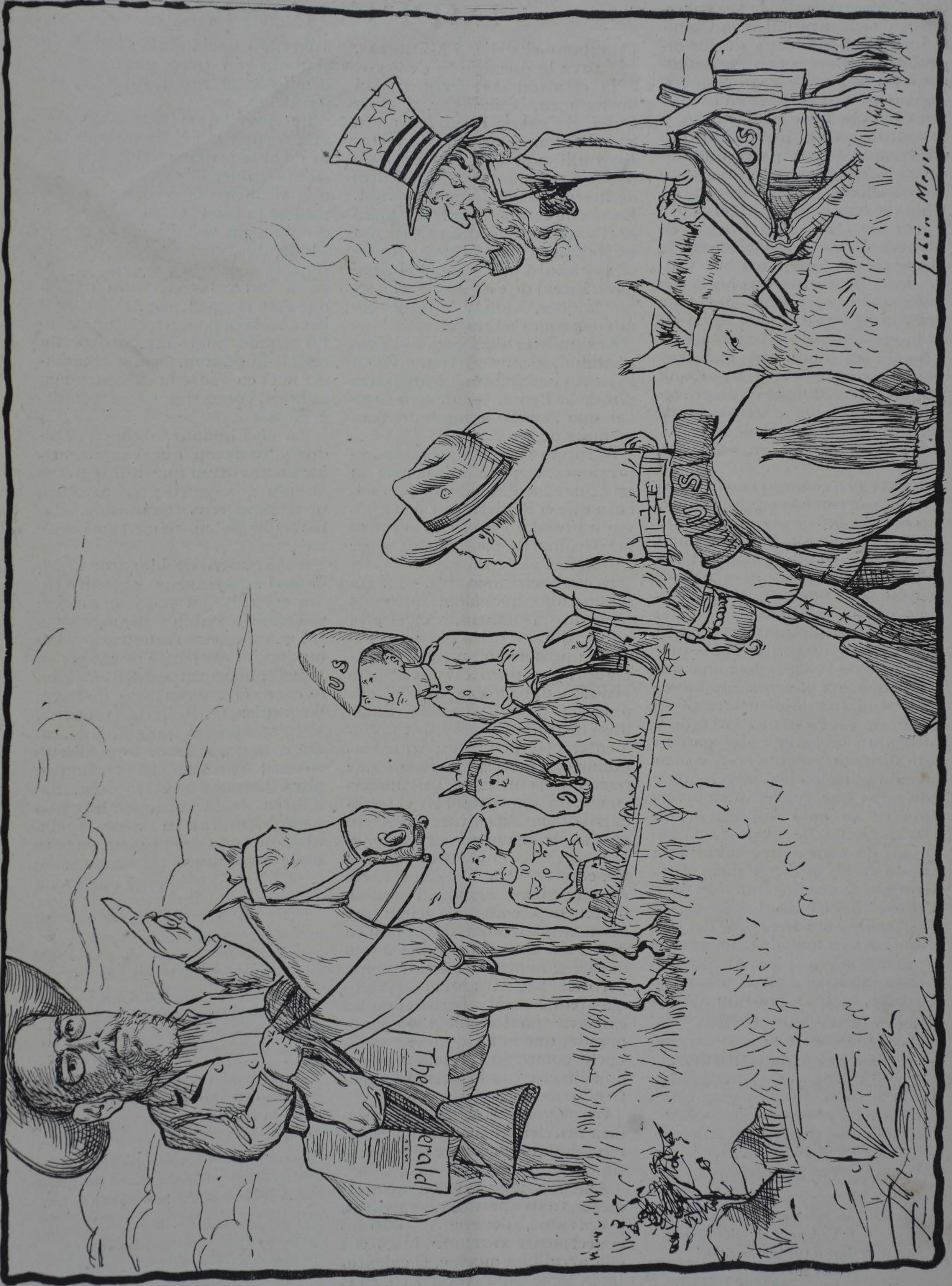
Por el amplio cielo que el éter enrasa  
bañando en azures la comba extensión,  
ni cruza una brisa ni un pájaro pasa  
rompiendo el mutismo con leve ruidor.

No hay agua que calme la sed de la arena,  
no hay árbol que muestre su túnica amena  
sobre el llano estéril que inunda la luz;

Y al lejos su dorso destaca una lona  
bajo cuyo palio que un asta corona,  
la nómada tribu se da á la quietud.

R. FONT.

En la loma de "San Juan"



D. PEPE.—Gentlemen; la victoria no fué aquí; la victoria será cuando protejais á Cuba dándole un gobierno propio, estable.

cibidor muy limpio, lleno de olor de carne asada, entró en el comedor, cuya ventana entornada estaba cubierta por una cortina de cretona amarilla, y por la puerta abierta del cuarto de Gabriela, que la señora Colorni aún no había terminado de arreglar, vió que aquélla no estaba.

Volvió la cabeza; la muda sonrióse á través de sus anteojos azules, y con la mano señaló hacia la ventana.

—¿Qué, ha salido? ¿Pero si me escribió que estaba enferma?—preguntó Regina, entrando en el cuartito.

La mujercita movió su cabeza de máscara, tosió y se tocó la frente, para dar á entender que, verdaderamente, Gabriele había estado enferma; pero después sonrióse, señaló de nuevo la ventana, tomó una silla y la puso delante de Regina.

—¿Volverá pronto? ¿Dónde ha ido?

La mujercita cogió un sobre de la mesa de Gabriele y lo acercó á la pared.

—¿A echar una carta? ¿Sí? Me sentaré un poquitín porque estoy cansada. ¿Y el señor Ennio?

La mujercita sonrióse otra vez, hizo la acción de tocar el violín, y después abrió los brazos, tal vez para dar á entender que su marido había ido muy lejos, y que su violín hablaba tiernamente á alguna pareja de recién casados, en aquella hora de sol, en la poesía de una fonda de los alrededores, entre las gallinas, y los rosados albérechigos en flor.

Regina se sentó y salió la mujercita.

Durante unos momentos un profundo silencio reinó en el cuartito, limpio, lleno de paz y de olor de carne asada. La alcoba de Gabriele, empapelada de amarillo con flores rojas, su camita blanca, su mesita cubierta de libros y cuadernos, la ventana abierta sobre el cielo de un azul nacarado, dió á Regina la impresión de un nido sobre un álamo. Sí, también era hermosa la vida para los pobres. Todo era relativo. ¡Aquel músico ambulante que á la noche llevaba dos, tres, y á veces hasta cinco liras á su mujercita muda y laboriosa, y encontraba su casita limpia y su buen asado de carnero era más dichoso que muchos millonarios!

¡Y Gabriele cuán feliz debía ser, con sus ideales y su energía, viendo la vida ante ella, pura y luminosa, como el cielo que veía desde su ventana!

—La felicidad la llevamos en nosotros, no en las cosas que nos rodean,—pensó Regina.—¡Quién sabe! Hubo un tiempo en que me creí desgraciada porque vivía en un quinto piso, aún cuando la casa estaba situada en un barrio de gente rica; ahora me parece que sería feliz hasta aquí mismo, en esta casa de gente pobre casi al borde del reino de los miserables.

Gabriela no volvía. Señal de que se encontraba bien. Regina miró su minúsculo reloj: eran las diez y media; aún podía esperar un ratito.

Se levantó, acercóse á la ventana; á la

derecha, á la izquierda, hacia arriba un cielo deslumbrador; abajo la línea férrea, las casas inmensas amarilleando al sol; la palpación enorme de un tren lejano; manchas de verde, el soplo indefinible de la primavera y de la vida.

Todo era hermoso.

Gabrie no volvía. Regina se alejó de la ventana y acercóse á la mesa, para dejar las violetas que aún llevaba en la mano. Sus refajos crugían fuerte, en el silencio del cuartito.

Sí, todo era hermoso, y especialmente aquella mesita llena de cuadernos y de cuartillas que representaban la esencia, el sueño, la huella de un alma límpida y profunda como un espejo. Regina cogió un cuaderno abierto.

Recordó que un tiempo había tenido la idea de hacerse escritora, pero nunca había conseguido poder escribir una sola palabra en un cuaderno.—¿Hasta dónde llegará Gabriela? ¡Dios quiera que más lejos que Arduina!—Regina pensó en la familia de Antonio, desaparecidos, ó por lo menos desvanecidos de su vida, como figuras que aparecen en los primeros capítulos de una novela y después no encuentran oportunidad de volver á salir. Regina dejaba que la nodriza llevara la nena á casa la abuelita, y escuchaba á Antonio cuando éste hablaba de su familia; pero ella los veía muy raramente, y aún cuando ahora no los consideraba ni más simpáticos ni más antipáticos que infinidad de personas que había conocido y la habían dejado indiferente, no podía dominar un sentimiento de rencor cuando se encontraba en su presencia.

¿Por qué pensaba en ellos en aquel momento, mientras hojeaba el cuaderno de Gabriele? Buscó la asociación de aquellas ideas. La encontró. Confusamente, pensaba que si Antonio, en vez de llevarla á casa de su madre, á aquella casa odiosa, llena de objetos y figuras antipáticas, á manera de un cuadro feo y mal pintado, la hubiese conducido á un pisito silencioso y lleno de luz, hasta tan modesto como aquel del ex organista, no habría sufrido lo que sufrió durante su luna de miel.

Dejó el cuaderno; cogió otro. En aquel mismo momento sus ideas cambiaron de aspecto, cual nubes impulsadas por el viento.

—No; tal vez habría sufrido más aún: era preciso que sufriera, que atravesara una crisis. Creo que deben pasarla todas las esposas inteligentes. Y ahora... ahora lo veo todo de color de rosa porque soy feliz, porque mi vida es desahogada...

—¡Oh!

“Señorita de diez y ocho años, aristócrata, anémica, de familia venida á menos. Hipócrita, vana, envidiosa, ambiciosa, sabe esconder sus defectos bajo una dulzura fría, aparentemente natural. Habla siempre de la alta aristocra-

cia. Alguien le dijo que parecía una virgen de Botticelli y desde entonces toma aires extáticos y sentimentales. Todo lo cual no ha impedido que se haya enamorado plebeyamente de un pintor de brocha gorda.....”

Regina recordó con qué entusiasmo el maestro había leído á la señora Catalina un fragmento de este croquis trazado por Gabriele. Veía el salón invadido por la luz del ardiente crepúsculo; las nubes que pasaban como pájaros violáceos, arriba en el cielo vérdoso, abajo reflejadas en el vérdoso río...

—Oiga, oiga qué espíritu de observación. Es un tipo para un futuro cuento, señora Catalina. Mi Gabriele recoge; ve un tipo, lo observa, lo recoge. Es como una buena ama de casa que todo lo guarda, porque todo sirve...

El maestro hablaba, ella le compadecía; el maestro leía, ella reconocía en el croquis trazado por Gabriele, con precisión fotográfica, á la señorita aristócrata de Sabbioneta.

El cuaderno de Gabriele estaba casi todo lleno de croquis parecidos. Regina lo hojeó sin escrúpulo alguno, y en las últimas páginas encontró tipos de profesores, de estudiantes, y el de Clarita “coqueta, histérica, corrompida” á quien pocos días antes Gabriele había conocido en casa de Regina.

Era terrible aquella futura escritora; no era un espejo, era un aparato Röntgen.

Regina siguió hojeando y leyendo, de pie ante la mesita; una cierta curiosidad la impulsaba.

“Señora joven, miope, morena, toda boca y ojos; muy inteligente, algo rara, un poco enigmática. Noble arruinada, finge no pensar en el color azul de su sangre, y tal vez es verdad que no piensa en ello; pero su sangre es azul, y ella se siente y quiere ser aristócrata. Ama el lujo, la gente rica: se ha casado con un joven pobre y ha conseguido que llegara á ganar mucho...”

—¡Caramba, ésta soy yo!—pensó Regina, que se entretenía, pero no sin sentir una cierta irritación.—No me trata muy bien esta muchacha. ¿Qué querrá decir con las últimas palabras?

De pronto recordó que un día Gabriele le había contado innumerables chismes oídos á sus compañeras de escuela.

—¡Pero vuestra escuela es un foco de chismografía!—había dicho Regina.

—¿Un foco? ¡Un horno!—había contestado Gabriele.

“Escritora, alta, flaca, amarilla, ojos pequeños y blancos, boca pequeña con dientes negros, cabellos amarillos, nariz en forma de gancho. Da lástima mirarla y oirla; cuando está delante de un hombre también se atreve á coquetear.”

—¡Arduina! ¡En cuatro palabras la dejó seca!—pensó Regina.

(Continuará)

## TEATROS

DECIDIDAMENTE este gran cronista va adquiriendo popularidad.

Prueba de ello es la numerosa correspondencia que recibo semanalmente, relacionada con asuntos teatrales.

Como el franqueo es algo costoso, no puedo permitirme el lujo de contestar todas las cartas por correo. Lo haré desde mi crónica, y con ello me ahorro *american money* y de paso me doy pisto. Para abreviar y no cansar al lector, extractaré lo principal de las cartas.

Oído á la caja:

“¿Quiénes son los mejores críticos teatrales habaneros? Sírvase contestar con precisión y exactitud, pues en ello media la apuesta de un plato de macarrones á la italiana.” *Bimbo*.

El Sig. Hermida y yo. (Advierta el comunicante que sólo la modestia me obliga á poner al signor Hermida por delante).

“¿Es cierto que Tolstoy considera á la ópera como arte estrafalarjo? Si así fuera, demostrado quedaría que el pobre Tolstoy chochea.”—*Ru-sófilo*.

Ignoro si Tolstoy ha dicho semejante cosa; pero si no lo ha dicho él, lo digo yo...

“¿Podría usted informarme acerca de la edad de la diva Barrientos y cuánto gana por función? Son asuntos estos que intrigan á media Habana y preocupan tanto como el adivinar quién será el futuro Presidente de la próxima futura República de Cuba.”—*Un abonado á la ópera*.

Para saber la edad de la diva, la operación es sencilla: indague el año en que nació, efectúe la resta con el año actual y tendrá exactamente el número de años.

Ahora, con respecto á lo que cobra por función, lo mejor será que lo pregunte á los empresarios; pero para estar más seguro, dado que á los empresarios les da á veces—¡oh, generosidad!—por aumentar prodigiosamente el sueldo que pagan á

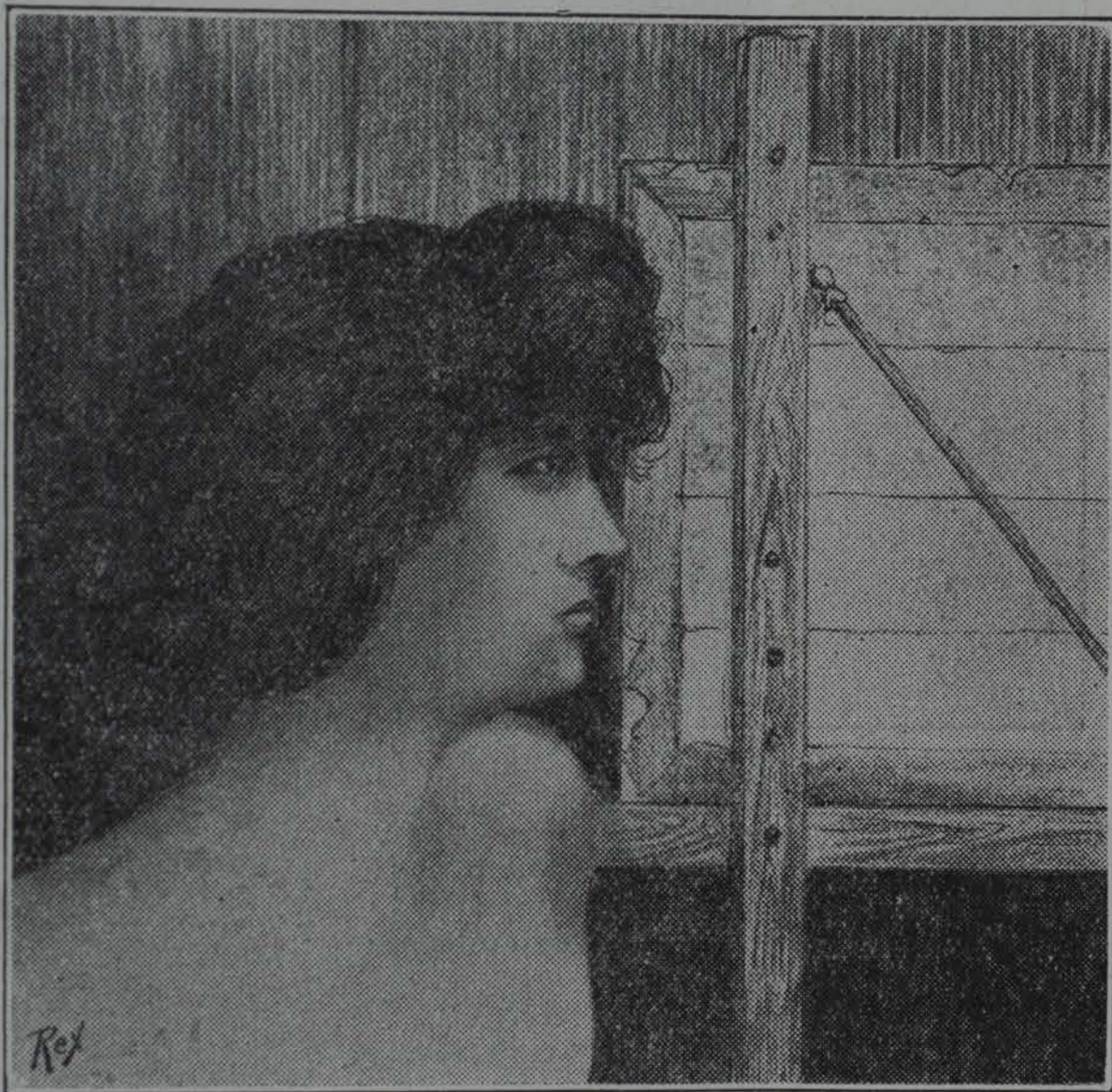
los artistas, todavía será mejor que lo pregunte á Jeremías, el amigo del autor de los “Ecos y Notas,” que es el único que lo sabe.

“¿Se puede considerar á la Barrientos como la primera soprano ligera?”—*Un dilettanti*.

Hay opiniones. Lo positivo es que está en primera fila y que tiene una flexibilidad de voz probablemente no igualada por otra soprano.

“¿Podría usted informarme quienes son esos señores Fonst y Galante que les ha dado la manía de escribir interminables cartas á la prensa?”—*Un guajiro de Vuelta de En-medio*.

Dos caballeros muy apreciables



LA MODELO

que se disputan quien sabe manejar mejor un florete, trascendentalísimo asunto del que depende la tranquilidad de la república intervenida y el porvenir del género humano.

La esgrima, amigo *Guajiro*, es sin disputa un noble deporte, primo hermano del no menos noble de la navaja. Porque, bien mirado, ¿qué es el florete ó la espada sino algo así como un cuchillo de hoja muy larga?

La única diferencia es que la esgrima es el deporte de los caballeros y el juego de la navaja es el deporte de los pobres diablos.

“¿Podría usted decirme, amable Fructidor, cuándo debuta en el “Nacional” la compañía “Florodora”.—*Una que lee con mucho gusto sus amenísimas crónicas*.

Antes que nada, gracias mil, señorita, por su sinceridad. Es usted

la primera que confiesa públicamente que lee con gusto mis amenísimas crónicas.

Y voy á satisfacer su curiosidad: la compañía “Florodora” debutará con la opereta “Florodora” el próximo martes. Conque, vaya usted eligiendo el vestido que habrá de ponerse. Si es usted rubia, le recomiendo un traje negro. Sobre un traje negro, lucen admirables unos hombros muy blancos, una garganta torneada y una artística cabeza nimbada con el dorado de regia cabellera.

“He visto con extrañeza que en su última crónica no dijo nada de “Amor gitano”, la zarzuela estrenada la semana pasada en “Albisu”.—*Uno de la claque*.

Bueno, pues ya que nada dije en mi pasada crónica, todo lo doy por dicho en esta. Solo ví de “Amor gitano” la mitad, y en noche que me dolía la muela del juicio, que es la única muela que me duele, razón por lo cual deduzco que tengo juicio, aunque no muy sano.

En cambio ví enterita, el día del estreno, “La Infanta de los Bueles de Oro”, cuento infantil en cuatro cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado, música del maestro José Serrano.

Me gustó el dramatizado cuento, que tiene por finalidad demostrar que nada vence al amor y que todo el amor lo vence. Por supuesto, esto sería en los tiempos heroicos, que hoy sólo como cuento puede pasar. En el desempeño se distinguieron la señora Parada, la señorita Pastor y el señor Tapias.

Ya veremos que tal serán esos “Aires Nacionales”, cuyo estreno se ha anunciado con bombo y platillos para esta noche.

\*  
\*  
\*

Y contestada toda mi correspondencia, veo que no me queda espacio para dedicarlo al estreno de “Zazá”, al despido de la Barrientos y al beneficio de la Bonora.

También he de silenciar los debuts de nuevos artistas en el “Eden Garden” y en “Actualidades.”

Perdona, lector, la omisión.

FRUCTIDOR.

¿A qué vivir intranquilos pensando en la suerte que nos reserva el porvenir?

Una visita á madame Ceme, la quiromántica francesa establecida en San Lázaro 78, esquina á Genios, os despejará la incógnita, diciéndoos lo adverso ó feliz de vuestro futuro. Si lo primero, estaréis prevenidos y aminoraréis el mal; si es lo segundo, viviréis felices.

## CRONICA

La Exposición de Arte Francés ha sido una nota original y bella en este ambiente aplebeyado de la ciudad. Ahora que ya los bellos cuadros y las esculturas hermosas y los lindos objetos reanudan su peregrinación y se devuelven á Francia, es preciso dedicarles unas líneas de nuevo á estos ilustres cubanos, amantes de la belleza, que lograron realizar, frente á la estulticia de sus compatriotas, una labor fecunda de educación y de patriotismo.

Felicito sinceramente, lleno de regocijo, al buen amigo don Alejandro Juan, quien si sufrió el dolor amargo de ver postrada por grave enfermedad á la compañera cariñosa de toda una vida, la bella y elegante señora Clemencia Tretont, ha podido felizmente observar cómo la salud perdida volvía de nuevo al cuerpo débil, tiñendo las mejillas pálidas con el carmín suave y alegrador de la convalecencia.

El Casino Alemán celebró el día 26 del mes pasado,—el sábado anterior,—su baile anual, conmemorativo del cumpleaños del Kaiser alemán. Y este baile, como todos sus hermanos, ha revestido de la elegancia y el sprit aristocrático de las fiestas suntuosas de esta institución.

Como un indicio de la concurrencia distinguidísima que llenó esa noche los salones del Casino Alemán, voy á escribir los nombres de algunas de las señoritas que concurrieron. Helos aquí: Virginia Echarte, María Iglesias, Cristina Montoro, Celi Sarrá, Adolfiná Valdés Cantero, Teté Robelin, Cheché Pérez Chaumont, María Josefa Recio, Sofía Saaverio, Blanquita Baralt, Leocadia Valdés Fauly, Lolita Varona, Angelina Blanco, Leopoldina Solís, Hortensia Betancourt, Cheché Solís, Rita Eva Pedroso, Josefina Justiniani.....

Mientras se efectuaba en el Casino Alemán el baile de que he hecho mención, en la iglesia de Monserrate se unían en eterno desposorio Margarita Reyneri y Justo García Vélez.

Fué una ceremonia hermosa. Estaba el lindo templo lleno completamente de amigos y amigas y admiradores de la artista ilustre y del ilustre hombre público. Todos, al verlos pasar majestuosos al són de la música, proferían frases de admiración y hacían votos sinceros por la felicidad de la feliz pareja.

Yo recojo y repito esas frases de elogio y esos votos por la eterna dicha de los recién desposados.

Frases de elogio y votos de felicidad que extiendo gustosísimo á la hermosa señorita Virginia Benítez, desde esa noche del sábado esposa amada del distinguido joven señor José Eugenio Cortiñas.

Ha quedado proclamada la Directiva del "Vedado Tennis Club", que ha de regir los destinos de esta simpática sociedad durante todo este año de 1907. Es Presidente el señor Porfirio Franca; Secretario, el señor Leonardo S. Jorrín, y entre los Vocales hemos leído el nombre de los conocidos *sportmans* Alonso Franca, Miguel Morales, Gustavo de Cárdenas y Pedro Fantony.

La crónica registra orgullosa como la nota más amable de la semana, el ban-

quete que ha servido como de homenaje al talento y al civismo excelso del ilustre abogado y periodista Sr. Mariano Aramburo. El banquete, iniciado por el distinguido hijo del administrador del *Diario de la Marina* fué un magno suceso.

El discurso de Mariano Aramburo fué una obra maestra de sentimiento, de galanura y de patriotismo.

En atento B. L. M. me participan los señores Eduardo Dolz y Cosme de la Torriente qu se han asociado para el negocio de la abogacía y que han establecido su bufete en San Ignacio 50.

Agradeciendo la atención.



Srta. Hilaria Fonts.

El baile de Palacio ha sido una fiesta brillantísima. Son proverbiales ya la distinción de estos saraos y la esplendidez y lujo que los distinguen.

Algunos nombres:

Señoras: Nena Gotiart de Labarrere, Blanca Broch de Albertini, Maria de Cárdenas de Zaldo, Teresa Carrizosa de Robelín, Leopoldina Luis de Dolz, Micaela Calvo de Embil, Mina Truffin, Susanita de Cárdenas, María Ojea, Dolores Suárez Inclán, Rosa Echarte de Cárdenas, Charito Armenteros de Herrera, Guadalupe Hompanera de Gaytán de Ayala, Antonina Culmell de Cárdenas, Belén Quesada de Barnet, Mercedes Márquez de Márquez-Sterling y Hortensia Carrillo de Almagro.

Señoritas: "Nena" Herrera, María Albarrán, Adriana Martínez, Hortensia Betancourt, Margarita y Rosita Govín, María, Margarita y Julieta Iglesia, Inés María Plasencia, Cristina Montoro, Leocadia Valdés Fauly, María Montalvo y Peñalver, Hortensia Reyes Gavilán, "Blanquita" Fernández de Castro, "Julita" y María Núñez, "Teté" Robelín, "Chichí" Chacón, María y Justina Monteagudo, Corina Azcue, Esther Plá, María, Marina y Guillermina Díaz, "Teté" de Cárdenas, "Julita Jorrín", "Lily Goudie, Mercedes Carrillo, Mercedes Morán, "Cheché" Pérez Chaumont, Mercedes Sánchez, Mercedes Martínez, Ana María Valdés Chacón, Celia y Margarita de Cárdenas, Adolfiná Valdés Cantero, y Amalita Alvarado.

Allí estaba también la eminente diva María Barrientos,

LOLA.



## AZALEA INDICA

Se enviará por correo á los que le pidan nuestro catálogo de Arancarias, Azaleas, Camelias, Palmas, Rosas y todas plantas adaptadas para se cultivar en floreros ó al raso. Tenemos un comercio extenso y aumentativo en Mejico, Cuba, Indias Occidentales, etc. Garantimos que todas plantas llegan en buena condición para crecer.

Enviaremos por correo una colección de 20 rosas siempre-floríferas por \$1.00 Americana. Remítase por libranza postal. Pidanse nuestro catálogo hoy.

THE GOOD AND REESE CO.,  
Box No. 301, Springfield, Ohio, U. S. A.  
Cultivadores de rosas en la mas gran escala del mundo.



Begonia



Gloxinia

## Semillas y Bulbos

al valor de

\$2.25..... por..... 25c.

Se envia al comprador esta colección magnífica de Semillas y Bulbos por menos que los gastos de se emballar y pagar el porte de correo, para que todo el mundo puede valerse de la ocasión para hacer crecer nuestras Plantas Superiores, y por esto llegar á ser uno de nuestros compradores anuales.

## 20 Paquetes de Semillas.

- 4 Pqts. Pensamiento, rojo, blanco, azul, rayado.
- 2 Pqts. Clavellina Jaspeada, blanca, purpura.
- 2 Pqts. Latio Oloroso.
- 1 Pqt. Petunia Franjada.
- 1 Pqt. Margarita Gigantesca.
- 1 Pqt. Salvia, roja, blanca, azul.
- 1 Pqt. Reseda, piramide gigantesco.
- 1 Pqt. Aster, La Reina del mercado.
- 1 Pqt. Leche de Ave, La Novedad.
- 1 Pqt. Balsamita, la primorosa doble.
- 1 Pqt. Crisantemo Doble.
- 1 Pqt. Dondiego de dia, Japonés.
- 1 Pqt. Verbena Olorosa.
- 1 Pqt. Portulaca—colores selectos.
- 1 Pqt. Cresta de Gallo, plumada.

## 20 BULBOS.

- 1 Begonia.
  - 1 Gloxinia,
  - 1 Lirio Vigoroso.
  - 1 Frisia Escarlata.
  - 1 Calla Moteada.
  - 2 Gladiolos.
  - 2 Plantas Trepadoras Vigorosas.
  - 1 Tuberosa.
  - 10 Bulbos de clases diversas, tal que Amarilis, Montbretias, Lirios, etc.
- Los 20 paquetes de semillas y 20 bulbos, mencionada en cima, tambien nuestro catálogo nuevo con ilustraciones en colores y uno billete de reembolso franco, que restitue al comprador su dinero, se enviarán por correo por 25 centavos, plata americana ó el equivalente.

J. Roscoe Fuller & Co.,

Box 101 Floral Park, New York, U. S. A.